

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA** **Nº168-2012-MDP-T.**

Pocollay, 25 de Mayo del 2012.

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº117-2012-MDP-T, de fecha 12 de Abril del 2012 se Designó a partir del 12 de Abril del 2012 como Responsable del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Pocollay al Lic. en Com. Marco Antonio Palomino Ramírez con las Responsabilidades inherentes al cargo.

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo. Estando a lo establecido en el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico. Y considerando que el Bach. Hernando Rey Soto Condori es Jefe del Área de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Pocollay, y en efecto responsable de las diferentes funciones de su especialidad.

Por lo que estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº27972;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la Resolución de Alcaldía Nº117-2012-MDP-T. En mérito a lo expuesto en el presente.

**ARTICULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia Municipal la Implementación y Complementación de la presente, para su consideración conforme a la Ley Nº27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### **REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:**



Cc.Archivo  
GM  
OAJ  
SG